



MINUTA-EX-01/20-01-05

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IEDF**

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL CINCO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en calle Huizaches número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal catorce mil trescientos ochenta y seis, delegación Tlalpan, a las diecisiete horas con ocho minutos del día veinte de enero de dos mil cinco, inició la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Distrito Federal.

**Asistencia de los integrantes e invitados permanentes del
Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
Instituto Electoral del Distrito Federal.**

Presidente

C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Titular de la Unidad del
Secretariado

Secretaria Técnica

C. María Elena Carrera Lugo
Titular de la Unidad de
Documentación

Vocales

C. Hugo Morales Galván
Titular de la Unidad de
Comunicación Social

C. Rodolfo Torres Velázquez
Titular de la Unidad de
Informática

Asesores

C. Gloria Athié Morales
Titular de la Unidad de
Asuntos Jurídicos

C. Javier Castillo Ayala
Contralor Interno

**Invitados
Permanentes**

C. Areli Cano Guadiana
Asesora de la Presidencia del
Consejo General

C. Moisés Vergara Trejo
Asesor de la Secretaría Ejecutiva

Una vez que la secretaria técnica del Comité verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, el presidente del mismo declaró legalmente instalada la sesión y solicitó dar lectura al siguiente:

Orden del Día

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 17 de diciembre de 2004.**
- 2. Aprobación del Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2004.**
- 3. Aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el informe que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2004.**

Puesto a consideración de los asistentes por parte del presidente el C. Moisés Vergara Trejo propuso que el Comité aprobara únicamente el informe del artículo 64 de la Ley de Transparencia por ser su obligación y no así el proyecto de acuerdo. Además solicitó al C. Miguel Ángel Granados Atlaco el envío de manera económica al secretario ejecutivo del anteproyecto de acuerdo presentado, ya que se encontraron algunas imprecisiones y errores en general. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco comentó que no veía ningún inconveniente para reorganizar el punto, y que quedara solamente la aprobación del informe. El C. Rodolfo Torres Velázquez propuso que se cambiara el título del punto para quedar como: *“Comentarios al proyecto de acuerdo”* para que se recogieran las observaciones de todos los miembros del Comité y se afinara el proyecto. A este respecto, el C. Miguel Ángel Granados Atlaco manifestó que no habría necesidad de su inclusión en los términos que propone el C. Rodolfo Torres Velázquez. La propuesta del C. Moisés Vergara Trejo sería la adecuada y es la que marca el Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se enviaría a la Secretaría Ejecutiva y de ahí al Consejo General, como un documento elaborado en esa área.

La C. Gloria Athié Morales coincidió con el comentario del C. Moisés Vergara Trejo y realizó una propuesta de redacción para el proyecto de informe. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco retomando los comentarios expuestos, propuso que el título quedara de la siguiente forma: *“Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe....”*, quedando el resto del título con su redacción original.

En otro orden de ideas, el C. Miguel Ángel Granados Atlaco solicitó retirar con base en el artículo 17 del Manual de funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, el punto número dos del orden del día, ya que de la revisión de un oficio emitido por el Consejo de Información Pública del Distrito Federal se desprendía que no era necesario integrar el mencionado informe como anexo y así

se tendría más tranquilidad para su elaboración por parte de la secretaria técnica y su posterior revisión, moción que fue aceptada por los integrantes del COTAIP.

En tal virtud, el orden del día, con las propuestas de redacción realizadas y la exclusión del punto número dos se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad de los miembros del Comité.

A continuación, el presidente del Comité solicitó la cuenta del primer asunto listado, que consistió en la:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta de la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 17 de diciembre de 2004.

Puesto a consideración de los presentes por el presidente del Comité y en uso de la palabra, el C. Moisés Vergara Trejo comentó que tenía algunas observaciones mínimas y una genérica, mismas que señaló puntualmente y que fueron atendidas en su totalidad. Finalmente preguntó si se modificó el formato de la minuta, ya que ésta fue más extensa de lo habitual. La C. María Elena Carrera Lugo respondió que no, que la tendencia es volver a hacer un extracto muy puntual de los asuntos tocados, y añadió que también influyó que se encuentra apoyando a la secretaria técnica el C. Víctor González, secretario técnico jurídico del Distrito XXXVI, quien está en proceso de conocer la dinámica y el estilo de redacción. La C. Areli Cano Guadiana también realizó observaciones generales, mismas que se recogieron para incorporarlas al documento, puntualizando que en su opinión si son propuestas de redacción basta con que se diga si se recogieron o no.

El C. Rodolfo Torres Velázquez también solicitó que sus observaciones se incorporaran al documento. La C. Gloria Athié Morales y el C. Hugo Morales Galván hicieron entrega por escrito de sus observaciones.

No habiendo otro comentario el presidente solicitó a la secretaria técnica someter a votación la minuta señalada, con la incorporación de las observaciones consignadas, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros del Comité.

A continuación, el presidente del Comité solicitó a la secretaria técnica la cuenta del segundo asunto listado, que consistió en la:

2. Discusión y, en su caso aprobación del proyecto de informe que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2004.

Puesto a consideración por el presidente del Comité y en uso de la palabra, el C. Rodolfo Torres Velázquez planteó que se distinguieran los nombres de los dos documentos: uno que se denominaría "Presentación del Informe" que sería el que tuviera mayor información descriptiva

en beneficio del Consejo General y otro el informe en sí, que es el que se remitiría al Consejo de Información Pública del Distrito Federal. Del documento que propuso se llame "Presentación del Informe", comentó que haría llegar directamente a la secretaría técnica algunas observaciones de forma. La C. Areli Cano Guadiana comentó que ella tenía una duda, si iba a ver dos presentaciones del informe, una para el Consejo General y otra, la que se remitiría al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, en este caso solamente estadístico. El C. Miguel Ángel Granados Atlaco manifestó que en las reuniones de trabajo anteriores se analizó la forma de cumplir con la obligación de presentar el informe y se llegó a la conclusión de que el documento numérico contara con una presentación tanto para el Consejo General como para el Consejo de Información Pública del Distrito Federal, y señaló que su opinión sería en ese mismo sentido.

El C. Moisés Vergara Trejo coincidió con lo dicho por el C. Miguel Ángel Granados Atlaco y dijo que sus observaciones de forma las hizo llegar a la Secretaría Técnica; añadió que consideraba necesario incluir un párrafo que enfatizara la importancia que para el Instituto tiene la transparencia. Que desde 1999 se ha brindado información a la ciudadanía y no sólo a partir de la aprobación de la Ley.

El C. Javier Castillo Ayala comentó que fue convocado a una reunión con el presidente del Consejo de Información Pública del Distrito Federal en la que se preguntó sobre información que se incorporaría en la llamada "Presentación del Informe". Consideró que lo más conveniente era enviar el documento completo. De lo contrario, opinó, se recibiría seguramente antes del quince de febrero, un requerimiento para hacer prácticamente lo que contiene la presentación del informe. La C. Gloria Athié Morales coincidió con los comentarios en torno al informe, pero sugirió que se integrara un solo documento denominado "Proyecto de Informe". Por otro lado comentó que en el documento no se identifican las consultas vía Internet y por último propuso que se modificara la denominación del Resumen Ejecutivo, ya que éste es el informe, aunque sea concreto y numérico.

La C. Areli Cano Guadiana propuso se incorporara el informe estadístico de las consultas hechas vía Internet y se enfatizara la eficiencia de otros mecanismos de consulta de la información, por lo que sugirió incorporar el estadístico de la Unidad de Informática. Observó finalmente que se precisara que el Instituto no ha recibido quejas debido a que todas las solicitudes de información han sido contestadas de manera satisfactoria para los particulares. Resaltó que con fundamento en el artículo 9 de la Ley, el Instituto no sólo atiende lo que favorece a los particulares, sino la labor que hace en materia de rendición de cuentas y transparentar la información.

La C. Gloria Athié Morales realizó una observación sobre los datos que se asientan sobre la solicitud realizada por la C. Heriberta Ferrer; propuso que para evitar alertar sobre una respuesta extemporánea se hiciera un llamado a pie de página en el que se diga con base en qué artículo se entrega gratuita la información.

El C. Rodolfo Torres Velázquez reforzó la propuesta que hizo la C. Areli Cano Guadiana para integrar el informe de accesos a Internet y señaló que aún y cuando se integre un solo documento, se debe hacer una clara separación de lo que es la presentación y lo que es el informe.

El C. Miguel Ángel Granados Atlaco hizo también algunas observaciones y sugerencias de forma al documento y comentó que sumando todas las observaciones puntualmente hechas se tendría ya un documento susceptible de presentarse al secretario ejecutivo. En cuanto al proyecto de acuerdo, dijo que se remitiría al secretario ejecutivo como propuesta que él le

enviaría con las observaciones que le hicieran llegar al respecto, por lo que solicitó que se enviaran a la Unidad del Secretariado.

Dicho lo anterior y no habiendo más comentarios, el presidente del Comité solicitó a la secretaria técnica someter a votación el informe anual señalado, con las observaciones realizadas por todos los integrantes del Comité e invitados permanentes, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

ACUERDO COTAIP/E/01-05

Se aprobó el informe que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo de Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al año 2004.

Agotados que fueron los asuntos listados y siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día veinte de enero de dos mil cinco, se levantó la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al año 2005.

FIRMAS

C. Miguel Ángel Granados Atlaco
Presidente

C. María Elena Carrera Lugo
Secretaria Técnica

C. Hugo Morales Galván
Vocal

C. Rodolfo Torres Velázquez
Vocal

C. Gloria Athié Morales
Asesora

C. Javier Castillo Ayala
Asesor

C. Areli Cano Guadiana
Invitada Permanente

C. Moisés Vergara Trejo
Invitado Permanente